

Expte: 60/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día 3 de noviembre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico El Esqueleto, sito en C/ Luis Ortiz Muñoz, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur D^a María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIONES VECINALES

Asociación de Vecinos el Sur.

TITULAR: Asiste D.^a Rosario García Muñoz. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José León Vargas. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Murillo Sur.

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José Auñón Prado. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Tierras del Sur.

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Víctor García Guerrero. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Giralda Sur – San Antonio.

TITULAR: D^a Josefa Camacho Tercero. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. NO ASISTE

SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. NO ASISTE

Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.

TITULAR: M^a Jesús Reina Fernández. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. ASISTE

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR: D^a María Jiménez Vizárraga. NO ASISTE

SUPLENTE: D^a Matilde Cruz Camacho. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i tromipen".
 TITULAR: D^a Antonia Vizárraga Fernández. NO ASISTE
 SUPLENTE: D^a Antonia Vizárraga Moreno. NO ASISTE

ENTIDADES DEPORTIVAS

Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.
 TITULAR: D. Enrique Domínguez González. ASISTE
 SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.
 TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. ASISTE
 SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

Club la Paloma de la Tercera Edad.
 TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. NO ASISTE
 SUPLENTE: Asiste D. José Rafael Corona Portillo. ASISTE

RESTO DE ENTIDADES**Asociación Familiar la Oliva.**

TITULAR: D. José María Algora Jiménez. ASISTE
 SUPLENTE: D^a Rocío Gelo Berloz. ASISTE

Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.

TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. NO ASISTE
 SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. NO ASISTE

Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.

TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. NO ASISTE
 SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. NO ASISTE

Centro Cultural la Campeona.

TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. NO ASISTE
 SUPLENTE: D^a Encarnación Hrasvosky Romero. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. ASISTE
 SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. NO ASISTE

TITULAR: D. Pablo del Rio Loira. ASISTE
 SUPLENTE: D^a Blanca Fernández- Palacios Parejo. NO ASISTE

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. ASISTE
 SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. NO ASISTE

TITULAR: D.^a Nazaret Borrego Martín. NO ASISTE
 SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.P.

TITULAR: D^a Ana M^a Cañal Rumeu. ASISTE
 SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. NO ASISTE

TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. NO ASISTE
 SUPLENTE: D^a Carmen Rufi Pando. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



TITULAR: D. Manuel Zamora Gómez. NO ASISTE
SUPLENTE: D. César Romero de la Osa. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

TITULAR: D. Patricio León Roca. NO ASISTE
SUPLENTE: M^a Teresa Reina Ramos. NO ASISTE

TITULAR: Noemí Mateos López. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

TITULAR: D.^a Neiva Copado Barrera. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Juan Antonio Milán Morejón. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL VOX.

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. ASISTE
SUPLENTE: D. Manuel Delgado Mejías. NO ASISTE

Asiste D.^a Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la Palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación de las actas de sesiones extraordinarias anteriores.

PRIMERO: Aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2.020.

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de 1 de septiembre de 2.020 , antes de ser aprobadas por el Pleno, y no habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 6 de octubre de 2020.

La Sra. Cañal Rumeu afirma que le ha sido imposible descargarse el acta del enlace enviado a su correo electrónico a lo que la Sra. Presidenta responde que desde el Distrito se le facilitará una copia de la citada acta.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal:

“Durante el mes de octubre de 2020 se han llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL:

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



01/10/20	Reunión vecinos Plaza Alcalde Horacio Hermoso
06/10/20 y el día 20/10/20	Reunión vecina Dolores Asociación El Abrigo (en relación al local de la asociación)
08/10/20	Reunión vecinos Ntra Sra De La Oliva. (contenedores)
14/10/20	Reunión Hortelanos Parque Guadaíra
21/10/20	Reunión vecinos huertos hortelanos (conflictos)
23/10/20	Reunión vecino Fernando F. C/ Tambe
23/10/20	Reunión vecina Ioana Z.(situación personal)
27/10/20	Reunión con vecina María T. (información)

ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES:

19/10/20	Reunión con Arianna M.
29/10/20	Reunión con Empresa de Talleres
29/10/20	Reunión Asociaciones Entreamigos, Adara y Cima

REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES

01/10/20	Reunión Coordinación General de Análisis, datos y Planificación Estratégica
01/10/20	Reunión Dirección General de Innovación Organizativa y Planificación
05/10/20	Reunión con Emasesa
08/10/20	Reunión con Policía Nacional
14/10/20	Reunión virtual Comisión emergencia. Reunión Hortelanos Reunión técnica gerencia kioscos Polígono sur.
16/10/20	Reunión de la vivienda con la Gerencia de Urbanismo, Agencia de la Vivienda AVRA, Emvisesa, Servicios Sociales y el Comisionado
22/10/20	Reunión con Edificios Municipales, Gerencia de Urbanismo, Dirección General de Innovación Organizativa y Planificación
26/10/20	Reunión con Servicio de Salud, Bienestar Social, Policía Local, Empres Municipal Tussam
28/10/20	Reunión con el Comisionado Polígono Sur
28/10/20	Reunión con los Servicios Sociales
29/10/20	Reunión Coordinación de Distritos. Participación Ciudadana

ACTIVIDADES

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



- **19/10/20:** Circada en los Barrios. Celestino Mutis

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Talleres Socioculturales Distrito Sur

- Información general y preinscripciones: 21 de septiembre al 9 de octubre de 2020
-
- Sorteo: 23 de octubre de 2020
-
- Listado de admitidos: 30 de octubre de 2020
-
- Matriculaciones: 3 al 11 de noviembre de 2020
-
- Comienzo de los talleres: Comienzan a partir del día 16 de noviembre de 2020
-
- Clausura: última quincena de mayo principio de junio de 2020
-
- Tras la preinscripción han salido 98 talleres presenciales y 25 online.

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:

ARBOLADO VIARIO: Se han realizado 78 actuaciones

06/10/2020	CONDE DE GALVEZ	PODA MANTENIMIENTO	8	NARANJO
06/10/2020	DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ	RETIRADA RAMA	3	TIPUANA
07/10/2020	DULCE CHACÓN	RETIRADA RAMA	1	SOPHORA
07/10/2020	ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ	PODA REFALDADO	13	BRACHY
07/10/2020	ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ	PODA MANTENIMIENTO	2	PINO
08/10/2020	PEÑALARA	PODA APANTALLADO	1	NARANJO
08/10/2020	CARDENAL ILUNDAIN	PODA MANTENIMIENTO	1	JACARANDA
08/10/2020	BENDICIÓN Y ESPERANZA	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
08/10/2020	PLAZA BARRIADA FELIPE II	PODA REFALDADO	1	BRACHY
09/10/2020	BAMI	PODA APANTALLADO	4	NARANJO
09/10/2020	CASTILLO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	PODA APANTALLADO	3	NARANJO
09/10/2020	RAMÓN CARANDE	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
09/10/2020	AV. MOLINÍ	PODA REFALDADO	2	NARANJO
09/10/2020	PARQUE MEDIA LUNITA	PODA	2	TIPUANA

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



		MANTENIMIENTO		
10/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	RETIRADA RAMA	2	TIPUANA
10/10/2020	COSTA RICA	APEO	1	NARANJO
13/10/2020	PLAZA AVIADOR RUIZ DE ALDA	RETIRADA RAMA	1	LIGUSTRUM
13/10/2020	ENRAMADILLA	PODA APANTALLADO	3	JACARANDA
13/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	12	TIPUANA
14/10/2020	NALÓN	PODA MANTENIMIENTO	1	NARANJO
14/10/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	6	BRACHY
14/10/2020	REINA DE LOS ANGELES	PODA MANTENIMIENTO	8	SOPHORA
14/10/2020	MADRE DEL CREADOR	PODA REFALDADO	29	BRACHY
14/10/2020	LAS LETANÍAS	PODA REFALDADO	1	BRACHY
14/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	7	TIPUANA
15/10/2020	PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS	PODA REFALDADO	8	BRACHY
15/10/2020	JOSÉ SARAMAGO	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
15/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
16/10/2020	PLAZA ALEGRE	PODA APANTALLADO	3	BRACHY
16/10/2020	PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA
16/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	5	TIPUANA
16/10/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA MANTENIMIENTO	4	JACARANDA
19/10/2020	AV. FELIPE II	PODA MANTENIMIENTO	28	BRACHY
19/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	7	JACARANDA
19/10/2020	PROFESOR BUENAVENTURA PINILLOS	PODA REFALDADO	8	BRACHY
20/10/2020	AV. RAMÓN Y CAJAL	PODA REFALDADO	1	BRACHY
20/10/2020	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO	1	TIPUANA
20/10/2020	PORTUGAL	PODA MANTENIMIENTO	1	PLÁTANO
20/10/2020	TORCUATO LUCA DE TENA	PODA MANTENIMIENTO	1	PLÁTANO
20/10/2020	RAMÓN CARANDE	PODA SEGURIDAD	1	TIPUANA
20/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	5	TIPUANA
20/10/2020	AV. MANUEL SIUROT	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
20/10/2020	JUAN PABLOS	RETIRADA RAMA	1	AILANTHUS

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



20/10/2020	ULIA	RETIRADA RAMA	1	EUCALIPTO
20/10/2020	AV. LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	EUCALIPTO
21/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	RETIRADA RAMA	3	TIPUANA
21/10/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA REFALDADO	5	BRACHY
21/10/2020	JOSÉ SARAMAGO	PODA MANTENIMIENTO	3	TIPUANA
21/10/2020	PORTUGAL	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
21/10/2020	VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO	RETIRADA RAMA	2	BRACHY
21/10/2020	AV. LA BORBOLLA	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
21/10/2020	DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
22/10/2020	AV. DE LA PAZ	RETIRADA RAMA	1	EUCALIPTO
22/10/2020	LAZARILLO DE TORMES	APEO	1	TIPUANA
22/10/2020	MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
22/10/2020	DOCTOR PEDRO DE CASTRO	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
22/10/2020	LUIS MONTOTO	RETIRADA RAMA	1	PLÁTANO
22/10/2020	TUCUMÁN	RETIRADA RAMA	1	KOELREUTERIA
22/10/2020	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	RETIRADA RAMA	1	LIGUSTRUM
22/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	2	TIPUANA
22/10/2020	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
23/10/2020	TUCUMÁN	APEO	1	KOELREUTERIA
23/10/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	3	TIPUANA
23/10/2020	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	1	SOPHORA
23/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
24/10/2020	JUAN PABLOS	RETIRADA RAMA	1	WASHINGTONIA
26/10/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	8	WASHINGTONIA
26/10/2020	MIGUEL ANGEL BLANCO GLORIETA	PODA REFALDADO	2	FICUS
26/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
27/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
27/10/2020	JUAN PABLOS	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA
27/10/2020	SU EMINENCIA	LIMPIEZA PALMERA	12	PHOENIX CAN.
28/10/2020	ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ	PODA MANTENIMIENTO	6	TIPUANA
28/10/2020	JUAN PABLOS	APEO	1	WASHINGTONIA
28/10/2020	VICTORIA DOMÍNGUEZ CERRATO	PODA MANTENIMIENTO	5	TIPUANA
28/10/2020	DOCTOR JUAN BERMUDO DE LA ROSA GLORIETA	PODA REFALDADO	4	OLIVO

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



ZONAS VERDES: Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes, llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines, destacar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas:

- Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta ,Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta.,Plaza Dolores Ibarruri, Apeadero San Bernardo, Jardines Prado de San Sebastián

ACTUACIONES EMASESA

Durante el mes de octubre se han realizado las 6 actuaciones

Día 08/10/20: C/ Juan Pablos, 10. Red de Saneamiento

Día 16/10/20: Avenida Las Letanias y C/ Esclava Del Señor. Red de Abastecimiento

Día 20/10/20: C/ Valparaíso esquina con C/ Felipe II. Red de Abastecimiento

Día 26/10/20: C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, Avda. De La Paz, C/ escultor Sebastián Santos, RD. Nuestra Señora De La Oliva, C/ Orfebre cayetano González, C/ Castillo Baños De La Encina, C/ Luis Rosales, C/ Alfonso Lasso De La Vega, C/ Luis Ortíz Muñoz, C/ Madre De Cristo, RD. Nuestra Señora De La Oliva y C/ Orfebre Cayetano González. Red de Abastecimiento hasta el día 13 de noviembre de 2020.

Día 26-10-20: C/ Peñalara, 5. Red de Abastecimiento continúan a día 28-10-20

Día 31/10/20 C/ California, 20. Acometida de abastecimiento

ACTUACIONES REUR

Durante el mes de octubre se han realizado 128 actuaciones en el distrito sur:

CALZADAS, ACERAS, CARRIL BICI: 31

ARBOLADO, PARQUES: 49

MOVILIDAD, TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD: 13

MOBILIARIO URBANO:2

ALUMBRADO: 20

AGUAS Y ALCANTARILLADO: 1

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



RESIDUOS Y LIMPIEZA: 6

ANIMALES Y PLAGAS: 6 “

TERCERO: Ruegos y Preguntas

3.1-. Pregunta que formula el grupo Municipal VOX relativa a solución que se va a dar, desde el Ayuntamiento, a los focos de ocio nocturno en cuanto a exigencias sanitarias y a los comportamientos incívicos que conllevan.

Toma la palabra el representante del grupo Municipal VOX y expone la pregunta presentada que a continuación se transcribe:

“Dentro del Distrito, se observan zonas utilizadas como foco de ocio nocturno, en donde se realizan “botellonas” de manera indiscriminada, ya no sólo en fines de semana sino incluso a diario.

En determinados puntos, como la calle Diego Barrera (detrás del centro de salud El Porvenir), y también en la plaza José María Bedoya (Huerta de La Salud), se llega incluso a producir menudeo de drogas, y los vecinos denuncian estar agotados por gritos hasta altas horas de la noche, y la suciedad que crean este tipo de situaciones.

También otro foco se sitúa en el bulevar Poeta Manuel Benítez Barrio, en donde la Asociación “Jardines de la Oliva” junto con diversos vecinos, han denunciado en repetidas ocasiones, el excesivo ruido y la suciedad, comenzando sobre las diez de la noche y terminando a las 07:00 de la mañana, según testimonios de algunas personas que allí se reúnen, comentando que cuando llega la policía intentan mantener la distancia de seguridad, para en cuanto se van, volver a su normalidad, sin distancia de seguridad, sin mascarillas...

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente pregunta:

¿Qué solución se va a dar desde el Ayuntamiento, en cuanto a las exigencias sanitarias, y en cuanto a estos focos de comportamientos incívicos?”

Toma la palabra la Sra. Presidenta, para dar respuesta pregunta formulada e informa que desde la declaración del Estado de Alarma, la posterior desescalada con la normativa autonómica correspondiente y, de nuevo, el RD 926/2020 de Estado de Alarma del gobierno de la Nación el pasado 25 de octubre, el Decreto 8/2020 del presidente de la Junta de Andalucía y la Orden de 29 de octubre, desde el Ayuntamiento se viene colaborando con todas aquellas disposiciones normativas que publican las autoridades competentes en materia COVID, asimismo añade que el Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo de recursos extraordinario en materia social, ayudando a las familias que menos recursos tienen (casi 50.000 mantuvieron ayudas municipales en el confinamiento de marzo a mayo), con las personas sin hogar, en materia de desinfección en los centros de titularidad municipal incluidos los CEIP, etc, así como en materia de vigilancia y control para el cumplimiento de las ordenanzas y legislación aplicable, siendo que en lo que va de año la Policía Local ha superado las

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



6.000 sanciones por botellón, cuando el pasado 2019 sumó un total de 1700 en todo el año, asimismo se ha aumentado la sanción a 300 euros como medida coercitiva con el objetivo de paliar una costumbre muy arraigada en todo el país, nunca resuelta, y a pesar de contar con normativa desde el año 2006. Con esto se pone de manifiesto que el gobierno de la ciudad está trabajando para evitar mayor contagio de COVID fruto de esta práctica de botellón en todos los barrios de Sevilla, afirmando que lo que hay que tener en cuenta es que no sólo con sanciones podemos acabar con una realidad cultural muy extendida entre nuestros jóvenes, y en donde las políticas de concienciación, pedagogía cívica y educación juegan un papel fundamental. Al igual que el papel de las familias, que es también imprescindible en la solución de este fenómeno. Asimismo añade que en estos momentos con el cierre de la hostelería a las 22:30 y la restricción de movilidad nocturna entre las 23:00 y las 6:00 horas, la Policía Local va a seguir vigilante para las concentraciones por botellón en otros tramos horarios, conductas incívicas, control de uso de las mascarillas, etc., y para lo que se ha dispuesto un plan específico policial. Asimismo informa que se le ha recordado al Delegado de Seguridad ciudadana la necesidad de concertar una reunión con las distintas entidades del Distrito.

3.2.- Pregunta que formula la Asociación Familiar La Oliva relativa a situación actual de los procedimientos de denominación de vía José Auñón a calle de la Barriada Híspalis y de mejora de rotulación de las calles y plaza de dicha barriada.

“Que a petición de la Asociación de Vecinos Híspalis se han realizado varias peticiones al Distrito Sur durante el mandato de la corporación municipal anterior, en primer lugar, se solicitó poner la denominación a una de las calles de la barriada Híspalis al dirigente vecinal el Sr. D. José Auñón por su trabajo voluntario y desinteresado en vertebrar a los vecinos y vecinas de esta barriada y su permanente trabajo por la mejora de la barriada, en segundo lugar, se ha pedido la rotulación de las calles de la barriada en sus dos extremos para evitar confusiones en su ubicación.

Por todo ello,

SOLICITA a la Sra. Delegada y Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, tenga por presentado este escrito en fecha y forma y se incluya en el Orden del Día del próximo Pleno de Noviembre de la Junta Municipal del Distrito, lo siguiente:

***PREGUNTA:** Sobre la situación actual del procedimiento de poner nombre a una calle de la Barriada Híspalis con la denominación del Sr. Auñón y la situación del procedimiento de la mejora de la rotulación de las calles y plazoleta de dicha barriada. Lo que se solicita en Sevilla a 22 de Octubre de 2020.”*

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien responde que en la Junta Municipal de enero de 2019, Joaquín Castillo, antiguo delegado del Distrito Sur, hace referencia al escrito presentado por la entidad pero no se lleva como punto en el orden del día, y da lectura literal de la parte del acta de la citada sesión, que a continuación se transcribe:

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



.....Además, el Sr. Presidente quiere hacer referencia a dos asuntos. Uno, al respecto de una solicitud realizada por la Asociación Híspalis, para nombrar un tramo de calle de la Barriada como José Auñón Prado, entre las calles Mejorana y Plaza Alegre. Explica que José Auñón Prado es Presidente de la Asociación Híspalis por muchos años y lleva más de 30 años luchando desinteresadamente por el barrio. Informa el Sr. Presidente, al no haber ninguna observación al respecto por ningún miembro de la Junta Municipal, que se va a tramitar esta solicitud mediante la remisión al Servicio de Estadística.

Continua afirmando que al preguntar en estadística sobre este tema, le dan conocimiento de otras dos calles que también se apellidan Auñón pero no se trata de éste, posiblemente porque al no estar incluido en el orden del día de la citada Junta no se elevó la petición a estadística para que realizara el informe correspondiente y una vez realizado el informe favorable por ese Servicio, se aprobara por la Junta Municipal.

El Sr. Algora Jiménez solicita que se hagan las gestiones oportunas desde el Distrito para que la citada petición sea elevada al informe preceptivo de Estadística y posteriormente sea traída a la Junta Municipal para su aprobación. A lo que la Sra. Presidenta responde que desde el Distrito se elevará la solicitud a informe preceptivo del Servicio de Estadística, y se traerá como punto del orden del día al Pleno de la Junta Municipal para su aprobación en caso que el informe del Servicio de Estadística fuera favorable.

3.3.- Pregunta que formula el grupo Municipal CIUDADANOS relativa a denegación de réplica en sesión ordinaria anterior.

Toma la palabra Sra. Secretaria afirmando que ante la imposibilidad de asistencia al Pleno de los representantes del grupo municipal Ciudadanos, el portavoz del citado Grupo ha solicitado mediante correo electrónico la retirada de la propuesta presentada. Y en virtud de la citada solicitud en este acto se retira la propuesta presentada.

CUARTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana

4.1.- Propuesta que formula la Asociación Familiar La Oliva relativa a incremento de las aplicaciones presupuestarias dedicadas al mantenimiento de las entidades ciudadanas.

Toma la palabra el Presidente de la Asociación Familiar La Oliva y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“Que en este ejercicio 2020, se han anulado las ayudas y subvenciones destinadas al mantenimiento de las entidades ciudadanas del Distrito Sur, por motivo de la urgencia sanitaria que ha provocado el COVID-19, aunque la mayoría de las entidades hemos mostrado nuestra conformidad con este cambio presupuestario por las urgencias mencionadas, hemos visto durante la pandemia que son las entidades las que han tenido que esforzarse con su trabajo voluntario para dar respuestas a las carencias detectadas ante problemas educativos, de salud, de atención a las personas mayores, etc. Y ha supuesto un incremento de sus gastos. Igualmente, queremos destacar la importancia que tiene la vertebración de la población a través de entidades vecinales para atender los problemas que día a día surgen en el entorno de nuestras barriadas y estamos detectando que muchas entidades del Polígono Sur están sufriendo para conseguir su mantenimiento como entidad y no verse abocadas a su cierre.”

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



ACUERDO

UNICO: *Estando en estos momentos diseñando la propuesta de presupuestos municipales para el 2021 del Ayuntamiento de Sevilla, se proponga a donde proceda y se inste tanto a la Delegación de Participación Ciudadana, como a la Delegación de Hacienda, el incremento de las partidas presupuestarias dedicadas al mantenimiento de las entidades ciudadanas, para poder dar respuesta a su mantenimiento y contribución con la vertebración y mejora de nuestros barrios."*

Toma la palabra la Sra. Presidenta respondiendo que el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, publicado en BOE número 67, de 14 de marzo de 2020, siendo que el Ayuntamiento de Sevilla activó el Plan de Emergencia Municipal de la Ciudad de Sevilla en su nivel 2 en Resolución firmada el 30/03/20. Así, en dicha resolución el servicio de transporte urbano así como, las medidas de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Sección de Higiene Pública (Centro Municipal Zoonosanitario) del Servicio del Laboratorio Municipal, control sanitario y alimentación de animales hace que se incrementen los gastos. Esto añadido a los pocos ingresos recibidos por parte de TUSAM e impuestos tributarios hace que en este contexto se recorte el presupuesto de los Distritos por lo que solo pudimos mantener la subvención de las mochilas. Si bien en el presupuesto para 2021 se ha incrementado la cuantía de la aplicación presupuestaría para este tipo de subvenciones, antes se destinaban 13.000 euros y ahora se ha incrementado en 20.000 euros.

El Sr. Velasco Sánchez toma la palabra afirmando que el Distrito Macarena ha mandado una circular a sus entidades comunicándoles que las subvenciones para gastos de funcionamiento asciende a 30.000 euros, y por ello pregunta a la Sra. Presidenta, porque el Distrito Macarena tiene más dinero que el Distrito Sur para ese tipo de subvenciones, a lo que la Sra. Presidenta responde que no tiene los datos del Distrito Macarena y no puede saber a ciencia cierta si esa cantidad es correcta, no obstante en la elaboración del presupuesto entran muchos factores, en concreto cuando se elabora el presupuesto la Dirección General de Hacienda establece para cada distrito un techo de gasto, siendo que este año se ha reducido el techo de gasto para el presupuesto del Distrito Sur y a pesar de esa reducción, se ha incrementado la cuantía de la aplicación presupuestaría para los gastos de funcionamiento de entidades.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



4.2.- Propuesta que formula la Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva relativa a reparación de asfalto de Ronda de La Oliva.

Toma la palabra el representante de la Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“ Que ante el deterioro que tiene el asfaltado de la Ronda de la Oliva, consistente en algunos desperfectos y agujeros y siendo que tales deterioros del asfaltado pueden ocasionar accidentes de tráfico, y adjuntándose fotografías del mal estado del asfalto, propone el siguiente

ACUERDO

UNICO: *La reparación de los desperfectos y agujeros del asfaltado de la Ronda de la Oliva, ya que los mismos pueden ocasionar accidentes de tráfico”*

La Sra. Presidenta afirma que es una realidad evidente la necesidad de arreglo de la citada Zona, siendo que ya se ha dado traslado a la Gerencia Municipal de Urbanismo de la citada necesidad.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

4.3.- Propuesta que formula la Asociación Club La Paloma de la 3ª Edad relativa a mejora de la señalización en C/ Manzanilla esquina con C/ Nenúfar y arreglo de acerado en Avda. de la Paz (hacia supermercado Acampo).

Toma la palabra el representante de la Asociación Club La Paloma de la 3ª Edad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“En la esquina de calle Manzanilla con Nenúfar, existía una señal informativa del ceda al paso, la cual ha sido quitada por vandalismo, y no ha sido respuesta, siendo que existe un riesgo alto de accidente, debido a que si hay automóviles estacionados cerca de la mencionada esquina, al vehículo que viene por la otra calle no le es posible ver con claridad el tráfico existente. (Se adjunta plano).

Asimismo, desde la Avenida de la Paz hacia el Hipermercado Alcampo, el acerado presenta falta de losas, e incluso algunas de las existentes están sueltas, y siendo que esa zona, es un lugar de mucho paso, sobre todo de mayores que han tenido algún accidente con la situación de dicho acerado, por todo lo anterior se propone los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: *Reposición de la señal informativa de ceda el paso, en la esquina calle Manzanilla con Nenúfar, así como el pintado de señalización indicativa de ceda al paso en el suelo.*

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmbw==		



SEGUNDO: Arreglo del acerado por falta de losas y algunas de ellas sueltas, desde la Avenida de la Paz hacia el Hipermercado Alcampo.”

Se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que se dará traslado de la citada propuesta a la Gerencia Municipal de Urbanismo, siendo que actualmente se están haciendo diversas reparaciones en el acerado de la vía de servicio de la avda. de la Paz, colindante con el bulevar, entre los que se encuentra el de enfrente a los números 79 y 81, que son los más próximos al hipermercado.

4.4.- Propuesta que formula la Asociación de Comerciantes del Mercado del Tiro de Línea relativa a dotación de valla perimetral y creación de huerto urbano en Plaza Alcalde Horacio Hermoso.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado del Tiro de Línea y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“Ante la situación de inseguridad, vandalismo, alta concentración de ruidos por botellonas en horas nocturnas, presencia de alcohol y drogas y la consecuente degradación del espacio urbano de la Plaza Alcalde Horacio Hermosos, necesitamos una solución integral que permita el disfrute de la misma a todos los vecinos y vecinas de la zona de todas las edades, especialmente niños y niñas y tercera edad, y mejore la calidad de vida y descanso de las personas que residen en el entorno.

ACUERDOS:

UNICO: *El cierre nocturno de la zona de ocio formada por columpios y bancos, actualmente en estado lamentable, y lugar de concentración nocturna de adolescentes y jóvenes, dotándola de una valla perimetral con apertura diurna, y la creación, en la zona de albero, de un huerto urbano, espacio socio ciudadano que permitiría que los vecinos y vecinas interactuaran y se conocieran creando identidad de barrio, integraría a los mayores de la zona y les ayudaría a mantenerse activos, educaría a los niños en la responsabilidad y el cuidado del medioambiente y añadiría al entorno grandes beneficios desde el punto de vista natural y ecológico.”*

El Sr. Del rio Loira toma la palabra afirmando que no tiene claro que lo que se ha propuesto vaya a ser la solución al arreglo del problema en sí, siendo necesario buscar otro tipo de soluciones, ya que el cerramiento puede tener consecuencias negativas en temas de limpieza, afirmando que entiende que es lo que han propuesto los vecinos, pero que el vallado no sería la solución ideal y por ello el sentido del voto de su grupo será de abstención.

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que en el Plan mejora tu barrio se presentó un Proyecto relativo al arreglo de la Plaza Alcalde Horacio Hermoso el cual salió ganador, siendo que se prevé actuar en la citada plaza en los términos del proyecto aprobado, siendo que este espacio está calificado en el PGOU como espacio libre y dotacional y servicios de interés público y social y que la actuación está sujeta a autorización previa del servicio al que este adscrito el terreno y siempre será de carácter provisional., siendo que la Fuente de agua no es viable por ser en Espacio abierto.

Toma la palabra el Sr. Ávila Gallardo afirmando que el vallado es un proyecto que no se pisa con el proyecto aprobado en el Plan Mejora tu barrio , ya que aunque se ejecute el citado proyecto del Mejora tu barrio, el problema de convivencia , ruido y botellona que lleva aparejado el ocio nocturno va a seguir existiendo , por eso lo que los vecinos demandan es una solución al mencionado problema de ocio nocturno, aseverando que si el vallado no es una solución factible, los vecinos están dispuestos a que se busque la solución más conveniente para todos.

Toma la palabra.... Aseverando que en ese terreno el proyecto que se planteó fue la edificación de la asociación de Santa Genoveva , a lo que el Sr. Ávila Gallardo responde que ese es un proyecto anterior a que se calificara el terreno como espacio libre y dotacional y servicios de interés público y social.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Ávila Gallardo si quiere hacer el cambio en el único punto del acuerdo, quedando la redacción del acuerdo de la siguiente manera:

ÚNICO: La adopción de medidas y actuaciones para mejorar la plaza *Alcalde Horacio Hermoso* , así como la calidad de vida y descanso del vecindario de la misma.

A lo que el Sr. Ávila Gallardo responde afirmativamente.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, modificada por la transaccional arriba indicada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales

5.1.- Propuesta del Grupo Municipal PSOE relativa a arreglo urgente de acerado en C/ Cerros de Úbeda.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal PSOE y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

“Las actuaciones materia de conservación de la vía pública son cuantiosas por parte de la administración municipal. Sin embargo, entre este amplio número algunas que requieren de urgente actuación pasan inadvertidas. Una de ellas es la calle Cerros de Úbeda, como pueden comprobar los vecinos del distrito Sur que transiten por esta calle del Tiro de Línea.

Como puede verse en las fotografías anexadas, el estado del acerado y de la calzada se ha deteriorado notablemente por el crecimiento de las raíces de los árboles a ambos lados de la calle, y requieren de una pronta actuación. Dicha actuación debe

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34	
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==			

cuanto menos comprender, previo análisis de los cuerpos técnicos correspondientes, en el reasfaltado y la reparación de las aceras.

Siguiendo la responsabilidad que nos corresponde como miembros de esta junta municipal de distrito, alertamos a los servicios municipales de que esta vía se encuentra particularmente degradada, y rogamos la rápida actuación en las mismas.

Por lo expuesto, el grupo municipal socialista propone el siguiente

ACUERDO

Instar al gobierno municipal a proceder con la mayor prontitud posible al reasfaltado y al arreglo de aceras en la calle Cerros de Úbeda.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

5.2.- Propuesta del Grupo Municipal VOX relativa a arreglo urgente del firme en C/ Luis Rosales.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal VOX y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

“Debido al pésimo estado del asfaltado de la calle Luis Rosales, en todo su recorrido, con abombamientos, grietas y mal estado en general del firme existente, y siendo ésta una calle fundamental por donde acceden ambulancias que van al hospital y transitan gran cantidad de vehículos y motos con el peligro de sufrir un accidente....

Con todo lo anterior, esta vocalía presenta la siguiente propuesta:

UNICO.-Solicitamos el arreglo a la mayor brevedad posible del firme de esta calle, con idea de evitar accidentes de tráfico, daños en personas y vehículos, y facilitar la llegada de ambulancias al hospital, sin peligro alguno para los enfermos.”

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad la propuesta de acuerdo.

5.3.- Propuesta del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a reurbanización urgente de la C/ Alhambra.

Toma la palabra Sra. Secretaria afirmando que ante la imposibilidad de asistencia al Pleno de los representantes del grupo municipal Ciudadanos , el portavoz del citado Grupo ha solicitado mediante correo electrónico la retirada de la propuesta

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==		



presentada. Y en virtud de la citada solicitud en este acto se retira la propuesta presentada.

5.4.- Propuesta del Grupo Municipal ADELANTE para impulsar la red de huertos urbanos.

Ante la imposibilidad de asistencia al Pleno de los representantes del grupo municipal Adelante Sevilla, la misma se retira del orden del día, sin perjuicio que la misma pueda volver a ser presentada y debatida por los proponentes en la próxima Junta Municipal del Distrito.

SEXTO: Asuntos de urgencia, si los hubiere.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta despide a los asistentes y da por finalizada la sesión.

Y siendo las 19: 24 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/12/2020 12:24:34	
	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	10/12/2020 11:33:34	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	10/12/2020 10:53:00	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aUScMlkxTYs1SdAvMbKmBw==			